



Cortes Generales

INFORME DE LA PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

Estrasburgo (Francia)

23 al 27 de enero de 2012

La Delegación de las Cortes Generales ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa se desplazó a Estrasburgo para participar en la primera parte de la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en la semana del 23 al 27 de enero de 2012.

La Delegación estuvo integrada por los siguientes miembros:

MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan (Diputado)

AGRAMUNT FONT DE MORA, Pedro (Senador)

ALONSO NÚÑEZ, Alejandro (Diputado)

BLANCO TERÁN, Delia (Diputada)

CONDE BAJÉN, Agustín (Diputado)

DÍAZ TEJERA, Arcadio (Senador)

MUÑOZ-ALONSO LEDO, Alejandro (Senador)

PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSA, Gabino (Diputado)

QUINTANILLA BARBA, Carmen (Diputada)

XUCLA I COSTA, Jordi (Diputado)

GONZÁLEZ ESCUDERO, Ángeles (Letrada de las Cortes)

El presente informe recoge las líneas fundamentales de lo resuelto por dicha Asamblea Parlamentaria durante la primera parte de su sesión plenaria.

Lunes 23 de enero

A las 11:35 horas el Sr. Iwińsk, miembro presente de mayor edad, ocupa la Presidencia y declara abierta la primera parte de la sesión plenaria de 2011, cuyo punto primero del orden del día consiste en los siguientes asuntos:



Cortes Generales

- *Examen y ratificación de las credenciales de los nuevos miembros en aplicación del artículo 6 del Reglamento.*
- *Elección de los miembros de la Mesa de la Cámara.* El Sr. Mignon (Francia, UED), único candidato propuesto, es elegido Presidente y ocupa su puesto en la Presidencia. Los diecinueve candidatos propuestos para la Vicepresidencia de la Asamblea son declarados electos sin necesidad de votación previa, por no haber sido ésta solicitada, en aplicación del artículo 15.4 del Reglamento de la Asamblea Parlamentaria. Queda pendiente de nombramiento, para la sesión de abril, el puesto de Vicepresidente correspondiente a la delegación española, la cual se encuentra en funciones, tras la celebración de las elecciones generales el 20 de noviembre de 2011, y pendiente de la elección de la nueva delegación correspondiente a la X Legislatura.
- *Designación de las Comisiones.* Las propuestas acerca de la composición de las comisiones se aprueban por asentimiento. A lo largo de la semana se van constituyendo las distintas comisiones que, tras la reciente reforma del Reglamento de la Asamblea Parlamentaria, son las siguientes:
 - Comisión de Asuntos Políticos y Democracia
 - Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
 - Comisión de Asuntos Sociales, Sanidad y Desarrollo Sostenible
 - Comisión de Migraciones, Refugiados y Personas Desplazadas
 - Comisión de Cultura, Ciencia, Educación y Medios
 - Comisión de Igualdad y No Discriminación
 - Comisión de Reglamento, Inmunidades y Asuntos Institucionales, cuya vicepresidencia ostenta el Sr. Díaz Tejera, miembro de la Delegación española.
 - Comisión de Seguimiento.



Cortes Generales

- *Resolución de las peticiones de debate por el procedimiento de urgencia y de debates de actualidad.* La Asamblea acuerda que se celebre, en la sesión del jueves, un debate de actualidad sobre la Federación rusa entre los dos procesos electorales.
- *Adopción del orden del día* para la primera parte de la sesión ordinaria de 2012. Se aprueba por asentimiento.
- *Y fijación de los tiempos de debate.* Tras la reforma del Reglamento de la Cámara, los tiempos de debate serán en general de cuatro minutos, sin perjuicio de las facultades de la Mesa de modificarlos en función de las necesidades del debate. Así, a propuesta de la Mesa de la Cámara los tiempos de debate serán de tres minutos para la sesión del lunes y para las tardes del martes, del miércoles y del jueves.

Seguidamente tiene lugar el debate sobre el **Informe de actividades de la Mesa de la Asamblea y de la Comisión Permanente (Documento 12830, parte I y II y adenda)**, junto con los **informes relativos a la observación electoral en Marruecos y en Rusia (Documentos 12832 y 12833)**.

Documento 12830

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13663

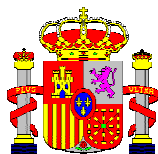
http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13663

Documento 12832

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13664

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13664

Documento 12833



Cortes Generales

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13665

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13665

A las trece horas se suspende la sesión, quedando pendiente la finalización del debate, para ser concluido en la sesión vespertina, la cual se reabre, tras la reunión de las comisiones, a las 15 horas. Tras el debate, el informe de actividades se aprueba por asentimiento.

Finalizado el citado debate se celebra la **Comparecencia del Sr. Thorbjørn Jagland, Secretario General del Consejo de Europa**, quien se somete a las preguntas formuladas por doce parlamentarios.

Como último punto del orden del día tiene lugar un debate libre, modalidad de debate prevista en el artículo 38 del Reglamento, conforme a la reforma del mismo aprobada en 2011. De acuerdo con el Reglamento, en el debate libre, que tendrá una duración máxima de una hora, podrán intervenir aquellos parlamentarios que previamente se hayan inscrito en la lista de oradores, en relación con el asunto que deseen, siempre que el mismo no esté ya previsto en el orden del día de la sesión.

Finalizado el debate la sesión se levanta a las 17:40 horas.

Martes 24 de enero

A las 10:05 horas se abre la sesión, que comienza con el anuncio por la Presidencia del inicio de la votación para la **elección del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa**. De entre la terna propuesta por el Comité de



Cortes Generales

Ministros, resulta elegido, al final de la sesión del martes, el Sr. Muiznieks, candidato propuesto por Letonia.

El segundo punto del orden del día consiste en el debate del **Informe relativo al funcionamiento de las instituciones democráticas en Bosnia Herzegovina** (Doc. 12816), resultando aprobada la Resolución 1855.

Documento 12813 y Resolución 1855

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13651

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13651

La sesión de la mañana finaliza con la presentación de la **Comunicación del Comité de Ministros** por el Sr. Lidington, Ministro para Europa del Reino Unido, en representación de la Presidencia del Comité de Ministros (Doc. 12829), quien se somete a las preguntas de quince parlamentarios.

Documento 12829

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13662

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13662

A las 13:10 horas se suspende la sesión hasta las 15:30 horas.

La sesión de la tarde se abre con el debate del **Informe sobre el derecho de las personas a tomar parte en la vida cultural** (Doc. 12815), que cuenta con la participación de la Sra. Bokova, Directora General de la UNESCO. Resulta aprobada la Recomendación 1990.



Cortes Generales

Documento 12815 y Recomendación 1990

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13648

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13648

Como último punto del orden del día se debate el **Informe sobre la garantía de la autoridad y eficacia de la Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales** (Doc. 12811), que culmina con la aprobación de la Resolución 1856 y la Recomendación 1991.

Documento 12811, Resolución 1856 y Recomendación 1991

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13646

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13646

La sesión se levanta a las 19:40 horas.

Miércoles 25 de enero

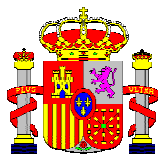
A las 10:05 horas se abre la sesión con el debate del **Informe sobre la situación en Bielorrusia** (Doc. 12820), que culmina con la aprobación de la Resolución 1857 y la Recomendación 1992.

Documento 12820, Resolución 1857 y Recomendación 1992

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13654

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13654

La sesión de la mañana concluye con la **Comparecencia del Sr. Vashadze, Ministro de Asuntos Exteriores de Georgia**, que se somete a la pregunta de distintos



Cortes Generales

parlamentarios, uno de los cuales, el Sr. Xuclá (España, ALDE), pertenece a la delegación española.

El Sr. Xuclá, después de dar la bienvenida al Sr. Vashadze y agradecerle su presencia, le pregunta acerca de cuál es su opinión en relación con la efectividad de la misión de seguimiento enviada por la Unión Europea en 2008, para supervisar el grado de cumplimiento del acuerdo de alto el fuego.

A las 13:05 horas se suspende la sesión hasta las 15:30 horas.

A las 15:35 horas se reanuda la sesión con la **Comparecencia de la Sra. Halonen, Presidenta de Finlandia**, que se somete a las preguntas de distintos parlamentarios, uno de los cuales, el Sr. Xuclá (España, ALDE), pertenece a la delegación española.

El Sr. Xuclá pregunta a la Sra. Halonen acerca de su opinión sincera respecto de los últimos procesos de incorporación de Estados al Consejo de Europa y de los mecanismos de control y seguimiento a los que están sujetos.

Como segundo punto del orden del día se celebra la **Comparecencia del Sr. Cameron, Primer Ministro del Reino Unido**, que se somete a las preguntas de los parlamentarios. Una de estas preguntas es formulada por el Sr. Agramunt (España, Vicepresidente del Grupo Popular Europeo), miembro de la delegación española.

El Sr. Agramunt pregunta al Primer Ministro acerca de la posición del Reino Unido en relación con los acuerdos de Schengen, con la unión económica y monetaria y con el proceso de descolonización.



Cortes Generales

Seguidamente tiene lugar el debate del **Informe sobre el cumplimiento de sus compromisos por Serbia** (Doc. 12813), que culmina con la aprobación de la Resolución 1858.

Documento 12813 y Resolución 1858

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13650

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13650

Como último punto del orden del día se da trámite al debate del **Informe sobre la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas en atención a los deseos expresos de los pacientes** (Doc. 12804), que es presentado, en nombre de la Comisión de Asuntos Sociales, Sanidad y Familia, por el Sr. Xuclá (España, ALDE).

En su exposición del informe, el Sr. Xuclá centra el debate en la importancia de que, a través del testamento vital, toda persona mayor de edad y con capacidad suficiente, pueda manifestar cuál es su voluntad en relación con el tratamiento médico a seguir en determinadas circunstancias. Esta cuestión, de gran relevancia en la actualidad, debe estar convenientemente regulada, y en esta tarea deben implicarse cada uno de los 47 Estados miembros del Consejo de Europa, conjunta e individualmente, de forma que se vean reducidas las importantes diferencias que, a día de hoy, existen entre las legislaciones nacionales. Asimismo, desde el Consejo de Europa debe instarse a que todos sus Estados miembros adopten el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina, aprobado por el Comité de Ministros el 19 de noviembre de 1996.



Cortes Generales

Por otro lado, el Sr. Xuclá, tras recordar que el testamento vital es un instrumento escasamente utilizado, incluso en aquellos países con regulación al respecto, incide en la importancia de que los Estados miembros lo den a conocer entre sus ciudadanos e impulsen su utilización de forma más generalizada entre la población. Para ello, además de una buena política de información, se proponen algunas medidas concretas como la creación de un Registro de testamentos vitales o la articulación de la posibilidad de modificar o revocar un testamento vital después de hecho.

En el turno de réplica el Sr. Xuclá, tras agradecer a todos los miembros de la Asamblea su contribución al debate, y contestando a algunas de las cuestiones suscitadas, resalta que la clave del debate, más allá de nominalismos en torno al concepto de testamento vital, está en el reconocimiento del derecho de las personas a expresar su voluntad en cuanto a determinados tratamientos médicos en circunstancias concretas. Asimismo, el Sr. Xuclá recuerda que el presente debate no versa sobre la eutanasia, asunto que, de debatirse en algún momento por la Asamblea, deberá abordarse desde una perspectiva técnica y secular, al margen de cualquier connotación religiosa.

En el turno de oradores interviene el Sr. Díaz Tejera (España, Grupo socialista), miembro de la delegación española, que incide en el hecho de que en la base del presente debate está la idea de libertad. Esta libertad es un principio fundamental por el que debe luchar el Consejo de Europa, sin que se vea mezclado con cuestiones de moralidad, religión o creencias. En este marco, la declaración de última voluntad del individuo debe respetarse en todo caso y cuando dicha declaración pueda entrar en conflicto con la voluntad de la familia, debe prevalecer aquélla, como muestra de la consagración de la libertad como principio fundamental. La religión no puede tener



Cortes Generales

cabida en un debate que concierne exclusivamente a los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho.

Tras el debate del informe y el debate y votación de las enmiendas, resultan aprobadas la Resolución 1859, con 34 votos a favor, 16 en contra y 6 abstenciones, y la Recomendación 1993, con 41 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones.

Documento 12804, Resolución 1859 y Recomendación 1993

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13639

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13639

Se levanta la sesión a las 20:55 horas.

Jueves, 26 de enero

Se reanuda la sesión a las 10:00 horas con el **debate de actualidad sobre la Federación rusa entre los dos procesos electorales**. En este debate que, por previsión reglamentaria no da lugar a un pronunciamiento por parte de la Asamblea, interviene el Sr. Agramunt (España, Vicepresidente del Grupo Popular Europeo), miembro de la delegación española.

Para el Sr. Agramunt, el problema de Rusia no se debe al sistema electoral. Por el contrario, su experiencia personal como observador electoral en Moscú es más bien positiva, no habiendo identificado en el curso de la misma, problemas relevantes que hubieran podido atentar contra la pureza del proceso electoral.



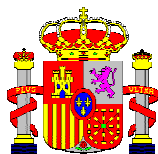
Cortes Generales

La sesión matutina continúa con la presentación del **Informe anual de actividad correspondiente a 2011**, por el Sr. Hammarberg, Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, que se somete a las preguntas de los parlamentarios.

A las 13:05 horas se suspende la sesión hasta las 15:40 horas.

La sesión vespertina se inicia con el debate conjunto del **Informe relativo a la promoción de los derechos de las mujeres en el mundo (Doc. 12812)** y del **Informe sobre el papel del Consejo de Europa en la promoción de la prevención y la lucha contra la violencia doméstica y contra las mujeres. (Doc. 12810)**. Pronuncia un discurso la Sra. Bachelet, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva de UN Women.

En el turno de palabra interviene la Sra. Quintanilla (España, Grupo Popular Europeo), miembro de la delegación española. Para la Sra. Quintanilla el Consejo de Europa, trabajando conjuntamente con otras organizaciones como UN Women, es una plataforma fundamental desde la que hay que seguir avanzando en la lucha por la consecución de la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres en todo el mundo. La discriminación salarial, la violencia contra las mujeres o el acceso de éstas a puestos de dirección son todavía, a día de hoy, algunos de los problemas concretos que atentan contra el objetivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Contra ellos debe luchar el Consejo de Europa, porque, citando a un autor argentino, concluye la parlamentaria, puede juzgarse el grado de civilización de un pueblo por el grado de integración en él de las mujeres.



Cortes Generales

Tras el debate y el debate y votación de las enmiendas, resultan aprobadas la Resolución 1860 con 78 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones, y la Resolución 1861 con 85 votos a favor y 2 abstenciones.

Documento 12812 y Resolución 1860

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13647

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13647

Documento 12810 y Resolución 1861

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13645

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13645

La sesión de la tarde concluye con el debate del **Informe sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas en Ucrania (Doc. 12814)**, resultando aprobada la Resolución 1862.

Documento 12814 y Resolución 1862

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13649

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13649

Se suspende la sesión a las 19:00 horas.

Viernes, 27 de enero

La sesión se abre a las 10:05 horas, con el debate del **Informe relativo a la consideración de los movimientos forzados de población como una violación de los**



Cortes Generales

derechos humanos (Doc. 12819). En el turno de palabra interviene el Sr. Díaz Tejera (España, Grupo Socialista), miembro de la delegación española.

Resalta el Sr. Díaz Tejera que la mejor forma que tiene la sociedad de luchar contra la muerte es por medio del recuerdo y la memoria. Es importante que los Estados miembros del Consejo de Europa no olviden los horrores que, especialmente durante el siglo XX, han tenido lugar en nuestro continente. Al mismo tiempo es importante que los Estados miembros, no sólo asuman la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad sino que, además, impulsen el principio de jurisdicción universal, definiendo claramente la legitimación activa y los organismos competentes para conocer de los asuntos; sólo por esta vía, que entre otras cosas asegura una cierta reparación para las víctimas, se puede compensar a éstas por los agravios sufridos. El objetivo del Consejo de Europa en este ámbito debe ser el de garantizar que Europa sea un espacio libre de impunidades.

Tras el debate y el debate y votación de las enmiendas, resulta aprobada la Resolución 1863.

Documento 12819 y Resolución 1863

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13653

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13653

En segundo lugar se procede al debate del **Informe sobre las tendencias demográficas en Europa (Doc. 12817)**. En el turno de palabra interviene el Sr. Díaz Tejera (España, Grupo Socialista), miembro de la delegación española.



Cortes Generales

El Sr. Díaz Tejera resalta la importancia del informe recién presentado, en la medida en que, entre otras cosas, es la base para futuras políticas de desarrollo a implementar por el Consejo de Europa. La tendencia demográfica en Europa camina hacia un alarmante envejecimiento de la población contra el que sólo se puede luchar incrementando la tasa de natalidad y abriendo las fronteras a la inmigración. No obstante, esta última medida, puede suponer, y de hecho lo hace, una salida de trabajadores cualificados de sus países de origen, cuya situación, en muchos casos gravosa (como es el caso de África), puede verse empeorada con esta situación. Este factor debe ser tenido en cuenta por el Consejo de Europa.

Tras el debate y el debate y votación de las enmiendas, resulta aprobada la Resolución 1863.

Documento 12817 y Resolución 1864

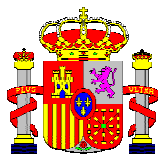
http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_E.asp?DocID=13652

http://assembly.coe.int/ASP/Doc/DocListingDetails_F.asp?DocId=13652

El último punto del orden del día está previsto para la constitución de la Diputación Permanente.

Como es tradición en la Asamblea Parlamentaria, la sesión plenaria se cierra con la entrega de premios a los parlamentarios que más han participado en las votaciones. En esta ocasión resultan galardonados, habiendo empatado, la Sra. Andersen, el Sr. Gross, la Sra. Ohlsson, el Sr. Rouquet y el Sr. Von Sydow.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente declara cerrada la primera parte de la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de



Cortes Generales

Europa de 2012 y deja convocada la segunda parte de la sesión de 2012, que se celebrará en Estrasburgo del 23 al 27 de abril. Se levanta la sesión a las 12:11 horas.

Ángeles González Escudero

Letrada de las Cortes Generales

Secretaria de la Delegación Española ante la Asamblea Parlamentaria del
Consejo de Europa